

**ACUERDO No. 36-CNR/2023.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Subdivisión ocho punto uno: Informe de resultados del proceso BOLPROS-03/2023-CNR “Adquisición de servicios de seguridad para el monitoreo y seguimiento de eventos e incidentes a través de herramientas y pruebas de seguridad en servicios externos, año 2023”**; de la sesión ordinaria número seis, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del quince de febrero de dos mil veintitrés, punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), licenciado Andrés Rodas Gómez; y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo N° 294-CNR/2022, de fecha 6 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo autorizó el inicio del proceso N° BOLPROS-03/2023-CNR denominado “Adquisición de servicios de seguridad para el monitoreo y seguimiento de eventos e incidentes a través de herramientas y prueba de seguridad en servicios externos, 2023”, por medio de la aplicación del procedimiento bursátil, con la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., y una comisión del 1% más IVA, sobre el monto total de los contratos elaborados y cerrados en BOLPROS, S.A. de C.V., para lo cual se instruyó a la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Tecnología de la Información (DTI) y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), efectuar las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal; asimismo, en dicho acuerdo se autorizó al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para suscribir, modificar o retirar las órdenes de negociación o modificar la oferta de compra, mediante el trámite de adendas administrativas. Además, se nombró como administrador del o los contratos que resulten del citado proceso, al ingeniero Juan José Rivas Ángel, oficial de seguridad de la Dirección de Tecnología de la Información, designando al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo, la atribución de nombrar a otro administrador del o de los contratos respectivos, cuando por alguna situación especial fuera necesario.

- II. Que los servicios solicitados, se detallan a continuación:

N° DE ITEM	CANTIDAD	SERVICIO SOLICITADO
1	1	CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC)
2	1	PRUEBA DE SEGURIDAD EN APLICATIVOS EXTERNOS

- III. Que la orden de negociación se firmó con fecha 8 de diciembre de 2022 bajo el número 459/2022 y se publicó la oferta de compra en fecha 14 de diciembre del año pasado.

- IV. Que los criterios de evaluación técnica fueron los siguientes:



PARÁMETRO		CONDICIÓN		EVALUADOR
		MÁXIMO	MÍNIMO	
Evaluación técnica	Criterios técnicos ponderados	100 puntos	90 puntos	Unidad solicitante

Se tomó en cuenta los criterios a evaluar para dicho servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de ellos y con base en la ponderación establecida en dicha sección, así:

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	<b>CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</b>	80
	Los proveedores deberán dar cumplimiento a las especificaciones técnicas por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures, fotos legibles o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus especificaciones técnicas detalladas y claras.	
	Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0
2	<b>EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR</b>	20
	El proveedor deberá presentar al menos 3 cartas o constancia de referencia original o fotocopia simples, emitidas como máximo 6 meses antes de la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas o privadas, refiriéndose al servicio igual o similar al solicitado dentro de los últimos 3 años, e indicando los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proveedor</li> <li>• Descripción del servicio</li> <li>• Período de contrato u orden de compra</li> <li>• Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno.</li> <li>• Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas.</li> </ul> <p>Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas (en el caso del sello si aplica), por el respectivo titular, autoridad, director, gerente o encargado de la administración del contrato u orden de compra de la institución o empresa, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información será verificada por el CNR, con las instituciones emisoras.</p> <p>Se aceptarán cartas o constancias de referencias emitidas por una misma institución o empresa siempre y cuando sea de contratos y órdenes de compra en diferentes periodos y se le asignará la ponderación correspondiente.</p>	

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	En caso de tener experiencia con el CNR, se deberá manifestar en su oferta los datos del contrato u orden de compra, para que pueda ser verificada por la unidad solicitante de conformidad a los artículos 4 y 6 de la LPA.	
	a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta de constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	20
	b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10
	c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumple en su contenido con lo solicitado.	5
	d) No presenta carta de experiencia en el servicio o no cumple con lo requerido.	0
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Nº	REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE
	La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.		
	<b>CONFIDENCIALIDAD.</b> El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.		

V. Que en fecha 22 de diciembre de 2022, se recibió ofertas según detalle siguiente:

Nº	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR	CÓDIGO DEL CLIENTE / EMPRESA PARTICIPANTE	ÍTEMS OFERTADOS
1	SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	1002 - SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Ítems: 1 y 2
2	SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	1003 - STEFANINI EL SALVADOR, S.A. DE C.V. GROUP	Ítems: 1 y 2

VI. Que los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

#### EVALUACIÓN TÉCNICA ÍTEM N° 1

#### EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD	SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Servicio requerido:</b> Adquisición del Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad	X		Página 15 de la oferta del proveedor	X		Página 10 de la oferta del proveedor
<b>Nombre del Servicio:</b> Centro de Operaciones de Seguridad	X		Página 15 de la oferta del proveedor	X		Página 10 de la oferta del proveedor
<b>Tipo de licenciamiento:</b> suscripción anual	X		Página 16 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Idioma:</b> Español	X		Página 16 de la oferta del proveedor	X		Página 28 de la oferta del proveedor
<b>Producto entregable:</b> deberá presentar 1 informe en forma mensual durante el período de contratación del servicio.	X		Página 16 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Soporte Técnico:</b> asistencia técnica 24 horas / 7 días a la semana / 365 días al año. En idioma español por personal nativo en lenguaje español. Mediante número local. Vía correo electrónico, web chat y en sitio de ser requerido.	X		Página 16 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Plazo de entrega:</b> el informe mensual deberá presentarlo a más tardar cinco (5) días hábiles después de haber concluido el mes que informa.	X		Página 16 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Período de suscripción:</b> un año a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	X		Página 16 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Condiciones de pago:</b> se realizarán pagos mensuales, contra entrega de cada uno de los informes mensuales.	X		Página 16 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento

CONDICIONES A CUMPLIR DE CARÁCTER OBLIGATORIO

ASPECTOS GENERALES	SISTEMAS APPLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
CONFIDENCIALIDAD. El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el Contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.	X		La empresa requiere la firma de un acuerdo de confidencialidad mutuo		X	No fue posible validar el cumplimiento

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	SISTEMAS APPLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.		STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.	
		PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Los proveedores deberán dar cumplimiento a las especificaciones técnicas por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus especificaciones técnicas detalladas y claras.	80	0	No cumple con uno de los requisitos de las especificaciones técnicas	0	No cumple con uno de los requisitos de las especificaciones técnicas
Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0				
El proveedor deberá presentar 3 cartas o constancias de referencia originales o fotocopias simples, emitidas con un máximo de 6 meses antes de la publicación de la oferta del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose al servicio igual o similar al solicitado dentro de los últimos 3 años, e indicando los requisitos siguientes:  - Nombre del proveedor. - Descripción del servicio. - Período de contrato u orden de compra		0	Presentó 4 cartas de referencia con fechas de emisión dentro del plazo indicado, 2 de las cartas no corresponden al servicio requerido. Una de las cartas sobre el servicio requerido no establece el plazo. Una de las cartas	0	Presentó 3 cartas de referencia sobre el servicio 2 de ellas cumplen con lo solicitado, 1 está en idioma portugués. No fue posible validar el cumplimiento



		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.		STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
<p>- Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno.</p> <p>- Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas.</p> <p>Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo titular, o autoridad o director o gerente o encargado de la administración del contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser verificado por el CNR, con las instituciones emisoras.</p> <p>Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma institución o empresa siempre y cuando sea de contratos u órdenes de compra en diferentes contratos y se le asignará la ponderación correspondiente.</p> <p>En caso de tener experiencia con el CNR, se deberá manifestar en su oferta los datos del contrato y orden de compra, para que pueda ser verificada por la unidad solicitante de conformidad a los artículos 4 y 6 de la LPA.</p>			<p>que cumple con el requisito indica plazo desde el 1/9/2018 hasta el 16/4/2023.</p> <p>No fue posible validar el cumplimiento</p>		

		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.		STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.	
DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	20	0	<p>Presentó 4 cartas de referencia con fechas de emisión dentro del plazo indicado, 2 de las cartas no corresponden al servicio requerido.</p> <p>Una de las cartas sobre el servicio requerido no establece el plazo.</p> <p>Una de las cartas que cumple con el requisito indica plazo desde el 1/9/2018 hasta el 16/4/2023.</p> <p>No fue posible validar el cumplimiento</p>	0	<p>Presentó 3 cartas de referencia sobre el servicio 2 de ellas cumplen con lo solicitado, 1 está en idioma portugués, No fue posible validar el cumplimiento</p>
b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10				

		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.		STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN		PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado		5				
d) No presenta carta de experiencia en el servicio o no cumple con lo solicitado		0				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		<b>0</b>	

### EVALUACIÓN TÉCNICA ÍTEM N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PRUEBA DE SEGURIDAD EN APLICATIVOS EXTERNOS	SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Servicio requerido: Adquisición del Servicio de Prueba de Seguridad en Aplicativos Externos	X		Página 27 de la oferta del proveedor	X		Página 29 de la oferta del proveedor
Nombre del Servicio: Prueba de Seguridad en Aplicativos Externos	X		Página 27 de la oferta del proveedor	X		Página 29 de la oferta del proveedor
Tipo de Suscripción: anual	X		Página 28 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
Idioma: Español	X		Página 28 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
Producto entregable: durante el período de contratación del servicio, deberá presentar en total 2 informes, uno en forma semestral durante el período de contratación del servicio.	X		Página 28 de la oferta del proveedor	X		Página 36 de la oferta del proveedor
Soporte Técnico: asistencia técnica 24 horas / 7 días a la semana / 365 días al año. En idioma Español por personal nativo en lenguaje español. Mediante número local. Vía correo electrónico, web chat y en sitio de ser requerido.	X		Página 28 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
Plazo de entrega: cada uno de los informes deberá presentarlo a más tardar quince (15) días hábiles después de haber concluido la prueba de seguridad definidas en el plan de trabajo.	X		Página 28 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
Período de suscripción: un año a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	X		Página 28 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PRUEBA DE SEGURIDAD EN APLICATIVOS EXTERNOS	SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Condiciones de pago: se realizarán 2 pagos semestrales, contra entrega de cada una de las entregas definidas en el plan de trabajo.	X		Página 28 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito

CONDICIONES A CUMPLIR DE CARÁCTER OBLIGATORIO						
ASPECTOS GENERALES	SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.		X	No presentó la información para validar este requisito		X	No presentó la información para validar este requisito
<b>CONFIDENCIALIDAD.</b> El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.	X		La empresa requiere la firma de un acuerdo de confidencialidad mutuo		X	No presentó la información para validar este requisito

			SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.		STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.	
	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
1	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Los proveedores deberán dar cumplimiento a las especificaciones técnicas por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/ o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus especificaciones técnicas detalladas y claras.	80	0	No presentó la información para validar los requisitos solicitados.	0	No presentó la información para validar los requisitos solicitados.
	Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0				

			SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.		STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.	
	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
2	b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10				
	c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado	5				
	d) No presenta carta de experiencia en el servicio o no cumple con lo solicitado	0				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		<b>0</b>	

VII. Que como resultado de la evaluación realizada, se obtuvo lo siguiente: *evaluación del ítem 1*: durante el proceso de evaluación técnica de las ofertas, se identificó que tanto la oferta presentada por la empresa SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. como la oferta presentada por la empresa STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V. GROUP no cumplieron aspectos requeridos en las especificaciones técnicas. *Resultado de evaluación del ítem 2*: durante el proceso de evaluación técnica de las ofertas se

identificó que tanto la oferta presentada por la empresa SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. como la oferta presentada por la empresa STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V. GROUP no presentaron información en donde se pueda evidenciar el cumplimiento completo de las especificaciones técnicas requeridas. De ello deviene que dichas empresas se consideraron no elegibles para pasar a la etapa de negociación.

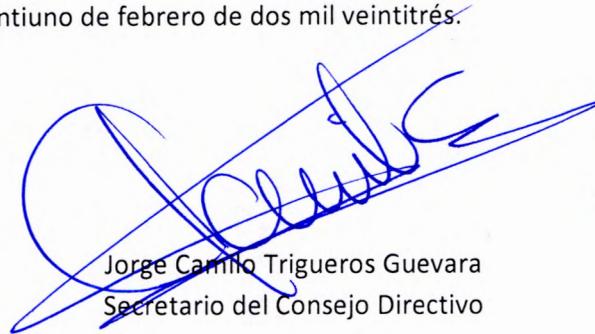
- VIII. Que el ingeniero Fernando Edward Calderón Gil, director de Tecnología de la Información de la DTI, mediante *memorándum* referencia DTI-012/2023 de fecha 20 de enero del presente, el cual fue ampliado con memorando de DTI-036/2023 de fecha 13 de febrero, solicitó dar por finalizado el proceso de contratación, mientras se realiza un análisis técnico integral de las condiciones requeridas para luego iniciar un nuevo proceso de contratación.

El expositor, de conformidad con lo dicho y a lo establecido en los artículos 2 letra e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; 2 de la Ley de Bolsa de Productos y Servicios, Convenio por servicios de negociación por cuenta del Estado suscrito entre el CNR y BOLPROS, de fecha 22 de octubre de 2022; 3 del Reglamento General de la Bolsa e Instructivos de la Bolsa; y 1 del Instructivo de operaciones y liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador S.A. de C.V.; en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo: 1. Dar por recibido el informe sobre los resultados del proceso BOLPROS-03/2023-CNR denominado “Adquisición de servicios de seguridad para el monitoreo y seguimiento de eventos e incidentes a través de herramientas y prueba de seguridad en servicios externos, 2023”, desarrollado por medio de la bolsa, mediante la oferta de compra N° 451; 2. Declarar desierto de forma total el proceso antes relacionado, debido a que ninguna de las ofertas presentadas pudo evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. 3. Autorizar a la DTI dar por finalizado el proceso en el estado en que se encuentra y realizar un análisis técnico integral de las condiciones requeridas para que posteriormente pueda gestionar nuevo proceso de contratación, por no haber cumplido ninguno de los ofertantes con las condiciones establecidas en la evaluación técnica, no siendo posible pasar a la rueda de negociación.

**Por tanto, el Consejo Directivo** en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas con base en las disposiciones legales antes citadas y a solicitud del expositor;

**ACUERDA: I) I. Dar por recibido** el informe sobre los resultados del proceso BOLPROS-03/2023-CNR denominado “Adquisición de servicios de seguridad para el monitoreo y seguimiento de eventos e incidentes a través de herramientas y prueba de seguridad en servicios externos, 2023”, desarrollado por medio de la bolsa, mediante la oferta de compra N° 451; **II) Declarar** desierto de forma total el proceso antes relacionado, debido a que ninguna de las ofertas presentadas pudo evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. **III) Autorizar** a la DTI para dar por finalizado el proceso en el estado en que se encuentra y realizar un análisis técnico integral de las condiciones requeridas para que posteriormente pueda gestionar nuevo proceso de contratación, por no haber cumplido ninguno de los ofertantes con las condiciones

establecidas en la evaluación técnica, no siendo posible pasar a la rueda de negociación, **IV) Comuníquese.**  
Expedido en San Salvador, veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.



Jorge Camilo Trigueros Guevara  
Secretario del Consejo Directivo



ANEXOS: DETALLE DE FUNCIONES REQUERIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
EVALUACIÓN TÉCNICA ITEM 1

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Condiciones generales		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Centro Nacional de Registros (CNR) cuenta con una infraestructura pre-existente de seguridad informática, de servicios y aplicaciones Web. Esta infraestructura deberá ser monitorizada permanentemente para la identificación, análisis y respuesta ante las distintas amenazas, vectores de ataque y cualquier incidente de seguridad informática al cual sea expuesto.		X	Se requiere que el servicio contemple las acciones para responder ante incidentes y la recuperación de servicios, no fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
2	El servicio debe ser en modalidad 24x7x365, las 24 horas del día, los 365 días del año ininterrumpidamente. El plazo del servicio será de doce (12) meses.	X		Página 8 de la oferta del proveedor	X		Página 10 de la oferta del proveedor
3	El Centro Nacional de Registros cuenta con una solución NG-SIEM, la cual será utilizada como repositorio de información (logs) para el análisis y respuesta ante eventos o incidentes de seguridad; no obstante, existen otras herramientas de seguridad que deberán ser monitoreadas en forma individual.		X	No fue posible validar el cumplimiento	X		Página 11 de la oferta del proveedor
4	Los eventos y/o registros (logs) almacenados en la plataforma NG-SIEM, no podrán ser extraídos para algún uso posterior y/o procesamiento externo, sin autorización expresa del administrador de contrato.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
5	El oferente deberá contar con las siguientes certificaciones y acreditaciones (deberá presentar evidencias).						
	b) ISO/IEC 27001	X		Página 73 de la oferta del proveedor	X		Se adjunta documento con evidencia de certificación
	a) FIRST	X		Página 72 de la oferta del proveedor. Se validó en el sitio web <a href="https://www.first.org/members/teams/sisa-p-cert">https://www.first.org/members/teams/sisa-p-cert</a>		X	El proveedor indica que está en proceso de obtener la membresía FIRST, página 18 de la oferta del proveedor

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APPLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Ciberinteligencia		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6	El contratista debe incluir como parte de su servicio, la funcionalidad de ciberinteligencia, empleando para ello servicios de suscripción. Esta funcionalidad de ciberinteligencia debe nutrirse de por lo menos dos (02) fuentes de información de inteligencia del tipo suscripción (no gratuitas). Los servicios de suscripción para la función de ciberinteligencia, deben estar licenciados y/o contratados para ser usados por el contratista. Las fuentes de información de ciberinteligencia deben ser de empresas especializadas en el rubro con presencia internacional.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
7	El servicio de ciberinteligencia debe operar conjuntamente con la solución NG-SIEM propiedad de CNR, de manera tal que permita complementar la información para detectar y analizar actividades anormales en la plataforma pre-existente del CNR con una mayor precisión, permitiendo identificar vectores de ataques, signos de compromiso, intrusión o fuga de información de una manera integral, contrastando la información de las fuentes de ciberinteligencia con los eventos relacionados a amenazas y/o incidentes obtenidos por el NG-SIEM.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
8	El servicio de ciberinteligencia, debe brindar información especializada en tiempo real, con la finalidad de obtener un informe global de nivel de amenazas en internet. El informe debe describir detalladamente, las condiciones de las amenazas de seguridad en internet.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Se requiere monitoreo en formato 7x24x365 para la detección y alerta de ataques internos y externos, detección de malware y anomalías de tráfico, y prevención de ataques en las herramientas a monitorear.	X		Página 9 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
11	Deberá realizar monitoreo de operaciones y/o tendencias de "hactivismo" que pueden poner en riesgo al CNR.	X		Página 18 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
12	Deberá identificar posibles escenarios de explotación, alerta de potenciales APT y denegación de servicio que afecte al CNR.	X		Página 19, 34 y 35 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
13	Deberá identificar IoC (Indicadores de compromiso), que puedan poner en riesgo o estén relacionados al CNR.	X		Página 19, 34 y 35 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
14	Deberá implementar protección efectiva en tiempo real, que detenga múltiples capas de cadenas de ataque.	X		Página 19 y 39 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
15	Deberá realizar búsqueda proactiva e iterativa en redes para detectar y aislar amenazas avanzadas que evaden las soluciones de seguridad existentes.	X		Página 19 y 34 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
16	Deberá llevar a cabo una investigación después de que se haya advertido una amenaza potencial o se haya producido un incidente.	X		Página 20 y 34 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Equipo de respuesta ante incidentes de seguridad</b>							
17	Como parte del servicio de SOC, debe considerar el servicio de respuesta ante incidentes y emergencia de seguridad informática, con el objetivo de coadyuvar al CNR en la mitigación, contención y solución de las incidencias, así como en la preparación de la respuesta ante dichas emergencias.	X		Página 20 y 34 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
18	El servicio debe contar con un equipo de respuesta ante incidentes de seguridad informática con capacidad para atender el incidente en forma presencial cuando se requiera.		X	No fue posible validar el cumplimiento ya que en la sección "Gestión de eventos de ciberseguridad" página 36 indica que "Para efectos de esta propuesta, la respuesta a incidentes coordinada por el Equipo de Respuesta a Incidentes de SISAP se realizará de manera remota. Todas las actividades en sitio y las herramientas que deben utilizarse para la atención de dichos incidentes serán provistas por el CNR", en el apartado "Procesos generales del servicio SOC en la pág. 55 indica para el Nivel 3 que el "Soporte en sitio (con contrato de ingeniería regional o soporte bajo demanda)". No obstante en el cumplimiento de este requisito indica que "Contamos con el apoyo de ingenieros de todo el equipo SISAP ubicado en cada país donde tenemos presencia. Esto permite que tengamos la capacidad de atender incidentes de manera presencial en caso sea requerido."		X	No fue posible validar el cumplimiento

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
19	Para la ejecución del servicio, el oferente debe contar con recursos asignados para la respuesta ante incidentes que ocurran en el CNR. Entiéndase por recursos al personal, los procedimientos, las herramientas u otros que ayuden a gestionar y responder en caso de incidencias de seguridad, incluidos los procedimientos y/o tareas de realización de análisis, de recopilación de datos de inteligencia, contención, erradicación, recuperación y posterior estrategia de prevención.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
20	Los recursos asignados, serán responsables del monitoreo del NG-SIEM propiedad de CNR para la identificación de amenazas, creación del ticket para el rastreo de incidentes y escalamiento al equipo de incidentes del contratista para una investigación detallada y remediación correspondiente en caso sea necesario.	X		Página 20 y 54 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
21	El oferente, deberá crear una matriz de escalamiento en conjunto con el CNR, en la cual se determine cuando un incidente deba ser escalado al equipo de incidentes y cuáles son los roles autorizados del escalamiento de los tickets. La matriz debe incluir tiempos de respuesta y el plan de manejo de incidentes.	X		Página 21 y 64 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
22	El oferente deberá proveer un único de punto de contacto (número telefónico) para comunicarse con el SOC en formato 24x7x365. Este punto de contacto no deberá tener una atención típica de una central telefónica o contact center, por el contrario, deberá ser una línea directa que permita la atención inmediata y permanente por parte del equipo relevante en el SOC, con la finalidad de atender el requerimiento y proveer información en tiempo real al CNR sobre las amenazas que sean detectadas.	X		Página 21 y 52 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
23	Mediante el canal directo, el CNR podrá comunicarse con el SOC para notificar un incidente, una amenaza potencial o en curso. Como flujo de verificación, el SOC deberá validar la información a través de una cuenta de correo asignada por el CNR, mediante el cual, el analista y el equipo del SOC deberán confirmar la recepción e incluir esta notificación como parte del incidente que esté sea revisado en curso.	X		Página 21 y 52 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
24	Los tiempos para la atención de incidentes, son establecidos en el apartado "Niveles de Acuerdo de Servicio". Se considera como "notificación de incidentes", el tiempo transcurrido desde que se identifica un incidente y el oferente, previa evaluación de criticidad e impacto, alerta del incidente al CNR. Posteriormente, se debe realizar la recopilación de información, diagnóstico e identificación de la solución o mitigación del incidente. Dependiendo de la evaluación, se procederá a una Declaración de Incidencia de Emergencia. En dicho escenario, el contratista deberá brindar apoyo permanente con el personal designado por el CNR para la evaluación de los síntomas, alcance e impacto del incidente y las acciones a realizar.		X	La propuesta no cumple con los niveles de acuerdo de servicio requeridos (página 63 de la oferta del proveedor)	X		Página 20 y 21 de la oferta del proveedor
25	Durante la duración del incidente, el contratista deberá definir y adecuar un plan de comunicación de reportes de incidentes en coordinación con el personal responsable del CNR.	X		Página 21 y 52 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
26	Finalizado el incidente, el contratista deberá analizar y recomendar una mejora del proceso de respuesta a incidentes, la cual deberá iniciar con una revisión de los procesos actuales para modificarlos, adecuarlos y/o crear nuevos procesos que faciliten una correcta atención de incidentes de seguridad.	X		Página 21 y 22 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
27	El oferente debe detallar en su propuesta la ubicación de cada SOC (país, ciudad y dirección exacta) que brindará el servicio.	X		Página 22 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
28	El SOC deberá contar con tres o más niveles de escalonamiento:						
	a) Nivel 1. Resolución de incidentes y solicitudes en primera línea	X		Página 22 y 54 de la oferta del proveedor	X		Página 27 de la oferta del proveedor
	b) Nivel 2. Resolución de incidentes especializados	X		Página 22 y 54 de la oferta del proveedor	X		Página 27 de la oferta del proveedor
	c) Nivel 3. Resolución de incidentes especializados que podrían requerir la intervención experta del fabricante e ingenieros de seguridad de nivel superior.	X		Página 22, 54 y 55 de la oferta del proveedor	X		Página 27 de la oferta del proveedor
29	Los incidentes de seguridad solo podrán ser concluidos, previa conformidad de la Dirección de Tecnología de la Información del CNR.	X		Página 29 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Análisis de vulnerabilidades</b>							
30	Se requiere la realización de escaneos continuos de vulnerabilidades que permitan al CNR mantener seguras sus aplicaciones e infraestructura expuesta a internet.	X		Página 39 de la oferta del proveedor	X		Página 18 y 19 de la oferta del proveedor
31	La funcionalidad de análisis de vulnerabilidades debe contar con las siguientes características mínimas:						
	a) Escanear e identificar las vulnerabilidades en la infraestructura de red, sistema operativo y en las aplicaciones web, detallando el tipo de amenaza, nivel de impacto y posible solución. Por cada vulnerabilidad y/o riesgo identificado debe contener una muestra de evidencia o resultado obtenido.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
	b) Verificar el nivel de seguridad y configuración del canal TLS en los portales web, e identificar las acciones correctivas.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
	c) Verificar el cumplimiento de las mejores prácticas de OWASP Top Ten (Open Web Application Security Project)		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
	d) Programar las tareas de escaneo, para que éstos se ejecuten automáticamente con la frecuencia pre-definida, luego de culminado el escaneo se debe distribuir de forma automática el resultado a las cuentas de correo acordadas.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
	e) Enviar una notificación por correo de alerta con un sumario del número de nuevas vulnerabilidades detectadas en las aplicaciones y/o portales web.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
	f) Capacidad de escanear bases de datos para detectar configuraciones riesgosas en las tablas (SQL Injecction)		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
	g) Clasificar las vulnerabilidades y riesgos en varios niveles de criticidad.	X		Página 42 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	h) Actualización en forma automática, con las últimas vulnerabilidades de los sistemas operativos y sus versiones, para las aplicaciones y/o portales web considerados dentro del alcance.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Análisis de vulnerabilidades</b>							
	i) Capacidad de detectar malware en los portales y/o aplicaciones web.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
	j) Mostrar un informe consolidado de qué servidores necesitan parches específicos.		X	No fue posible validar el cumplimiento		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Niveles de acuerdo de servicio</b>							
32	Los niveles de acuerdo de servicio establecidos, tienen por finalidad asegurar la calidad en la ejecución del servicio. Para tal efecto, se establecerá los tiempos de notificación y tiempo de entrega de acciones correctivas, que el contratista debe cumplir como parte del servicio.		X	La oferta no cumple con los niveles de acuerdo de servicio requeridos		X	No fue posible validar el cumplimiento
33	Será considerado un incidente de seguridad a: "un evento que afecte negativamente la seguridad de la información y/o genera algún impacto en la infraestructura de TI, en los servicios de TI existentes o en los procesos negocio del CNR"	X		Página 23 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
34	No serán considerados incidentes de seguridad, aquellos relacionados a componentes externos al servicio y/o aplicación web bajo monitoreo, tales como: problemas de hardware, problemas de energía, problemas de plataforma de virtualización u otros no relacionados a la seguridad informática.	X		Página 23 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
35	A continuación, se presenta el cuadro de tiempos empleados por nivel de criticidad del incidente:						

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Niveles de acuerdo de servicio							
	<b>Criticidad</b>	<b>Notificación de incidentes</b>	<b>Entrega de acciones correctivas</b>		X	La oferta no cumple con los niveles de acuerdo de servicio requeridos	X
	Crítica	=<10 minutos	=< 60 minutos				
	Alta	=< 15 minutos	=< 90 minutos				
	Media	=< 20 minutos	=< 120 minutos				
	Baja	=< 60 minutos	=< 180 minutos				
36	Con respecto al nivel de criticidad del incidente, tenemos:						
	a) <b>Crítica:</b> Incidente que genera afectación total y/o parcial a la operación del negocio. Este tipo de incidente, lo ha dejado inoperativo y tiene un alto impacto de compromiso en la seguridad de algún servicio, aplicación web o activo de TI.	X		Página 24 de la oferta del proveedor	X		Página 20 de la oferta del proveedor
	b) <b>Alta:</b> Incidente que genera afectación de servicios de TI. Este tipo de incidente, ha dejado inoperativo total o parcialmente algún servicio, aplicación web o activo de TI	X		Página 24 de la oferta del proveedor	X		Página 20 de la oferta del proveedor
	c) <b>Media:</b> Incidente que pueda generar un nivel de afectación de alguno de los activos de TI.	X		Página 24 de la oferta del proveedor	X		Página 20 de la oferta del proveedor
	d) <b>Baja:</b> Incidente que no afecta alguno de los activos de TI, pero debe ser tratado y/o mitigado en una ventana de mantenimiento programado.	X		Página 24 de la oferta del proveedor	X		Página 20 de la oferta del proveedor

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APPLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Niveles de acuerdo de servicio							
37	Con respecto a los tiempos empleados, tenemos:						
	a) <b>Notificación de incidentes:</b> Tiempo transcurrido desde que se identifica un incidente y el contratista, previa evaluación de criticidad e impacto, alerta del incidente al CNR.	X		Página 24 de la oferta del proveedor	X		Página 20 de la oferta del proveedor
	b) <b>Entrega de acciones correctivas:</b> Tiempo transcurrido entre la notificación del incidente por parte del contratista hasta la entrega de manera verbal y/o correo electrónico, de las acciones necesarias para la correcta resolución y/o mitigación del incidente en curso.	X		Página 24 de la oferta del proveedor	X		Página 20 de la oferta del proveedor
38	Cada vez que ocurra un incidente de seguridad y finaliza la atención del mismo a satisfacción del CNR, el contratista debe entregar un informe técnico detallado en documento físico o electrónico. El informe se entregará en un plazo no mayor de cinco (05) días calendario, luego de finalizada la atención del incidente. Dicho informe debe contener como mínimo lo siguientes puntos:		x	No fue posible validar el cumplimiento, ya que en la oferta el proveedor se ha referido al servicio de análisis forense digital	X		Página 21 de la oferta del proveedor
	a) Causas de origen del incidente de seguridad y/o avería(s).						
	b) Diagnósticos, escalamiento, solución y tiempos empleados						
	c) Recomendaciones para evitar reincidencias						

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Niveles de acuerdo de servicio:							
39	El servicio deberá considerar la identificación del inicio, foco o causa raíz del problema o falla de seguridad en el Centro Nacional de Registros, estableciendo una respuesta con un informe de análisis post-mortem	X		Página 25 de la oferta del proveedor	X		Página 21 de la oferta del proveedor
40	El informe del análisis forense debe establecer planes de acción, mitigación de daños, apoyo y acompañamiento en la toma de decisiones, ejecución de la respuesta y control de daños.	X		Página 25 de la oferta del proveedor	X		Página 21 de la oferta del proveedor
41	El ofertante deberá considerar en su propuesta como mínimo la cantidad de 40 horas para análisis forense.	X		Página 25 y 36 de la oferta del proveedor	X		Página 21 de la oferta del proveedor
Administración delegada							
42	Deberá realizar la integración de nuevas herramientas en la Solución NG-SIEM propiedad del CNR	X		Página 25 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
43	Deberá realizar la gestión de eventos de seguridad en la solución NG-SIEM propiedad del CNR	X		Página 25 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
44	Deberá brindar soporte para la gestión y resolución de fallos, ataques o incidentes de seguridad.		X	No fue posible validar el cumplimiento, ya que en la oferta el proveedor se ha referido al servicio de análisis forense digital		X	No fue posible validar el cumplimiento

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Monitoreo, análisis y correlación de eventos de seguridad		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Personal clave</b>							
45	El oferente deberá contar con personal con certificaciones en materia de seguridad informática, con antigüedad no mayor de tres años, que avalen las competencias técnicas para ofrecer los servicios requeridos. Deberá detallar en la oferta los nombres del personal, curriculum y atestados que respalden la experiencia requerida.		X	Presenta atestados de 2 personas certificadas: Una como Certified Ethical Hacker (Practical) Una como Certified ISO/IEC 27001 Lead Implementer No obstante los atestados incluidos no respaldan las competencias técnicas para ofrecer los servicios requeridos. No fue posible validar el cumplimiento		X	Presenta atestados de 3 personas certificadas: Una como Certified Ethical Hacker (Practical) Dos como Certified ISO/IEC 27001 Lead Implementer No obstante los atestados incluidos no respaldan las competencias técnicas para ofrecer los servicios requeridos. No fue posible validar el cumplimiento
46	Documento en el que se indique que cuenta con al menos 2 técnicos certificados por el Fabricante del NG-SIEM propiedad del CNR, debiendo presentar fotocopia simple del documento de acreditación correspondiente. Para cada técnico, debe indicar que labora a tiempo completo para el oferente.	X		Presenta atestados de personal certificado, páginas 92 y 93 de la oferta del proveedor. Pendiente validación con el fabricante	X		Presenta atestados de 3 personas certificadas, pendiente validación con el fabricante
47	Documento en el que se indique que durante la vigencia del servicio contará con la misma cantidad de técnicos certificados.	X		Presenta carta compromiso, página 102 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
48	En caso de que el personal incluido en la oferta renunciase o fuere removido de la empresa ofertante durante el plazo de vigencia del contrato, la empresa deberá notificar al CNR dicho cambio y remitir los documentos que comprueben la relación laboral del técnico sustituido, así como el curriculum y atestados requeridos.	X		Página 26 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento
<b>Informes</b>							
49	Deberá entregar informes mensuales, y cuando sea requerido, de los principales hallazgos en el servicio contratado.	X		Página 26 de la oferta del proveedor		X	No fue posible validar el cumplimiento

### EVALUACIÓN TÉCNICA ÍTEM 2

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE APLICATIVOS EXTERNOS		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Condiciones generales		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Centro Nacional de Registros (CNR) cuenta con una infraestructura informática que habilita los servicios en línea para ser accedidos por la población. Esta infraestructura deberá evaluada mediante pruebas de seguridad que permitan identificar brechas de seguridad y aspectos de mejora para reducir la probabilidad de materialización de un ciberataque que ponga en riesgo la información y la continuidad de las operaciones en línea.	X		Páginas 29 y 41 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
2	Para el servicio se considera la realización de 2 pruebas de seguridad de aplicativos externos, la cual deberá realizarse en forma semestral, como resultado de cada prueba deberá presentar un informe ejecutivo y un informe técnico.	X		Páginas 29 y 37 de la oferta del proveedor	X		Páginas 29 y 36 de la oferta del proveedor
<b>Alcance del servicio</b>							
3	El servicio requerido comprenderá realizar dos pruebas de seguridad para aplicativos externos, además deberá contemplar la infraestructura informática ubicada en los segmentos de red expuestos a internet.	X		Páginas 29, 30 y 37 de la oferta del proveedor	X		Página 29 de la oferta del proveedor
<b>Descripción del servicio requerido</b>							
4	Se requiere la realización de 2 pruebas de penetración durante el periodo del contrato, sobre el sitio web institucional, infraestructura informática, aplicaciones y APIs expuestos en internet.	X		Páginas 30 y 37 de la oferta del proveedor	X		Página 29 de la oferta del proveedor

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE APLICATIVOS EXTERNOS		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Condiciones generales		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5	La prueba de penetración se realizará bajo la modalidad de "Caja Gris" (Gray Box)	X		Páginas 30 y 37 de la oferta del proveedor	X		Página 31 de la oferta del proveedor
6	El proveedor debe implementar una metodología basada en las mejores prácticas de la industria. Ejemplo: OWASP, OSSTMM.	X		Páginas 30 y 47 de la oferta del proveedor	X		Páginas 30 y 32 de la oferta del proveedor
7	El Oferente deberá presentar en su oferta técnica un plan de trabajo para la realización de lo solicitado, éste deberá contener la estructura del equipo de proyecto y el cronograma de trabajo, indicando las actividades, recursos, entregables y tiempos totales para la prestación del servicio		X	No presentó la información para validar este requisito		X	No presentó la información para validar este requisito
8	No se deberán realizar pruebas relacionadas a denegación de servicios en ningún equipo ya que podría verse afectada la prestación de servicios Institucionales.	X		Páginas 30 y 38 de la oferta del proveedor	X		Página 34 de la oferta del proveedor
9	El Proveedor deberá utilizar al menos una herramienta comercial especializada para realizar la evaluación de vulnerabilidades en aplicativos web.	X		Páginas 31 y 44 de la oferta del proveedor			No presentó la información para validar este requisito
10	Previo a la realización de explotación de vulnerabilidades se deberá coordinar en conjunto con la contraparte de CNR la viabilidad y autorización para iniciar con la explotación de dichas vulnerabilidades.	X		Páginas 31 y 45 de la oferta del proveedor	X		Página 34 de la oferta del proveedor
11	No está permitido instalar puertas traseras (Backdoors) en los equipos comprometidos, haciendo modificaciones que afecten la integridad de los servidores o que comprometan la información procesada o almacenada.	X		Página 31 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE APLICATIVOS EXTERNOS		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Condiciones generales		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
12	El proveedor debe realizar la Clasificación y Ponderación de Vulnerabilidades, utilizando una metodología basada en estándares, que permita asignar un valor cuantitativo a cada una de las vulnerabilidades identificadas.	X		Páginas 31 y 42 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
<b>Productos esperados</b>							
13	El ofertante se compromete con la entrega de los siguientes productos:						
	1. Plan de trabajo	X		Página 31 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
	Deberá entregar un plan de trabajo en donde se detalle la metodología que se utilizará para el desarrollo del presente servicio, debiendo contar el mismo con los siguientes requisitos mínimos:						
	a) Fase de Planeamiento (Objetivos, cronograma de trabajo detallando las fechas para la realización de las pruebas, servicios a ser incluidos, entre otros.)						
	b) Fase de Levantamiento de Información.						
	c) Fase de Preparación de las pruebas.						
	d) Fase de Ejecución de las pruebas.						
	e) Fase de Documentación de las pruebas.						
	El plan de trabajo deberá ser entregado en un plazo no mayor a 15 días hábiles posterior a la orden de inicio.						

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE APLICATIVOS EXTERNOS		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Condiciones generales		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
14	Una vez realizada cada prueba el ofertante se compromete a presentar 2 informes, un informe ejecutivo y un informe técnico, a continuación el detalle de la estructura requerida para cada informe:						
	1. Informe ejecutivo	X		Página 32 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
	Se deberá entregar un Informe ejecutivo en formato electrónico e impreso del proyecto, que contenga lo siguiente:						
	a) Resumen general del estado de la infraestructura y aplicativos expuestos a internet						
	b) Riesgos identificados durante las pruebas						
	c) Resumen de vulnerabilidades y amenazas identificadas durante las pruebas						
	d) Recomendaciones de mejora desde un enfoque general						
	a) Resumen general del estado de la infraestructura y aplicativos expuestos a internet						
	b) Riesgos identificados durante las pruebas						
	2. Informe técnico	X		Página 32 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
	Informe técnico en formato electrónico e impreso del proyecto que contenga lo siguiente:						
	a) Metodologías utilizadas durante las pruebas						
	b) Herramientas utilizadas durante las pruebas						

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE APLICATIVOS EXTERNOS		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Condiciones generales		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	c) Vulnerabilidades y amenazas identificadas durante las pruebas						
	d) Referencias de las vulnerabilidad en bases de datos públicas						
	e) Parches y actualizaciones sugeridas a las vulnerabilidades encontradas						
	f) Factores de riesgos de seguridad identificados y clasificados						
	g) Detalle paso a paso de explotación de vulnerabilidades						
	h) Recomendaciones que permitan mitigar los problemas de seguridad encontrados.						
	i) Recomendaciones de aplicación de mejores prácticas (si aplica).						
	d) Referencias de las vulnerabilidad en bases de datos públicas						
	e) Parches y actualizaciones sugeridas a las vulnerabilidades encontradas						
<b>Contraparte Institucional – Insumos a proporcionar por el CNR</b>							
15	La Dirección de Tecnología de la Información brindará las condiciones de acceso requeridas para cada tipo de prueba, previa evaluación del Departamento de Seguridad TIC.	X		Página 33 de la oferta del proveedor		X	No presentó la información para validar este requisito
<b>Perfil de los ofertantes</b>							
16	La empresa oferente deberá ser una organización enfocada a la Seguridad de la información, debe incluir dentro de su catálogo de servicios la realización de Pruebas de Penetración entre otros servicios relacionados.	X		Se validó en el enlace proporcionado en la página 33 de la oferta del proveedor <a href="https://www.sisap.com/product/internal-penetration-testing-with-pentera/">https://www.sisap.com/product/internal-penetration-testing-with-pentera/</a>		X	No presentó la información para validar este requisito

FUNCIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE APLICATIVOS EXTERNOS		SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			STEFANINI EL SALVADOR S.A. DE C.V.		
Condiciones generales		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
17	El ofertante del servicio debe probar que su personal está altamente calificado, presentando copia simple de currículum, certificaciones u otra documentación que le acredite, deberá incluir el enlace para su respectiva validación (cuando aplique).	X		Presenta atestados de 2 personas certificadas, páginas 93 y 94 de la oferta del proveedor	X		Se presenta atestados de 3 personas certificadas, documentación anexa
18	El personal propuesto para la ejecución del servicio requerido deberá cumplir con el siguiente perfil:						
	a) Una (1) persona con experiencia en servicios similares al de la presente convocatoria, al menos una de las siguientes certificaciones: CEH (EC-Council), OSCP (Offensive Security) (no menor a tres (3) años)	X		Presenta atestados de una persona certificada en CEH (practical)	X		Presenta atestados de una persona certificada en CEH
	b) Una (1) persona con experiencia en servicios similares al de la presente convocatoria con certificación en: ISO 27001 implementador o auditor (no menor a tres (3) años)	X		Presenta atestados de una persona certificada en ISO/IEC 27001 Implementador	X		Presenta atestados de dos personas certificadas en ISO/IEC 27001 Implementador
	Si el oferente considera necesario podrá incorporar más personal con las competencias requeridas para realizar las pruebas de seguridad.						
	Los perfiles requeridos pueden ser cumplidos en forma individual o por una sola persona.						